# ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE SOBRES DE PRECIOS DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2020



En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de agosto del año 2020, siendo las nueve horas con treinta minutos, se realiza en la sede de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE, sito en Padre Cardozo N° 355, la apertura del SOBRE N° 2 "PROPUESTA DE PRECIO" de la Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 02/2020 con ID 379214, para "CONSULTORÍA PARA ELABORACION DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO EN LA CIUDAD DE ASUNCION", en presencia de la funcionaria Diana M. Sugastti Neira, por la Unidad Operativa de Contrataciones.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:**

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura del Sobre N° 2 "PROPUESTA DE PRECIO" de las firmas que han obtenido el puntaje técnico requerido para calificar, en base al Informe técnico del Comité Evaluador, cuyo resultado fue el siguiente:

| Oferente | Puntaje técnico |
|---|---|
| RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L | 85,75 |
| MBA ARQUITECTURA – Arq. Mirtha Benítez | 84,25 |

El puntaje mínimo requerido es de 70 puntos. Los sobres de precios correspondientes a las firmas que no lograron calificar, serán devueltos sin abrir a los oferentes.

2. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar la Propuesta Económica de las firmas que han obtenido el puntaje técnico establecido en el PBC, conforme al sistema de evaluación:

| Oferente | SOBRE N°2 |
|---|---|
| | Monto del servicio (IVA incluido) |
| RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L | **405.000.000.-** |
| MBA ARQUITECTURA – Arq. Mirtha Benítez | **360.000.000.-** |

3. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

| Oferente | SOBRE N°2 | |
|---|---|---|
| | Formularios de presentación de la Propuesta de Precio | Garantía de Mantenimiento de ofertas 5% - 150 días |
| RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L | Presenta | Presenta |
| MBA ARQUITECTURA – Arq. Mirtha Benítez | Presenta | Presenta |

4. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto: Ninguna.**

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente documento, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos y firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

**Diana M. Sugastti**
UOC

**Arq. Mirtha Benítez**
CI 649.363 – MBA ARQUITECTURA

**Francisco Cristaldo**
CI 987.084 - RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L